



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 222 -2013/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

07 AGO 2013

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 196-2013-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

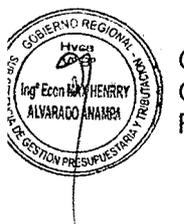
Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 196-2013-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 hasta por la suma de **S/ 38'493,179.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para ser destinados al financiamiento de las actividades del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 8'091,708.00 (OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para ser destinados al financiamiento de las actividades del Programa Presupuestal 0043: Logros de Aprendizaje de los estudiantes de II Ciclo Educación Básica Regular, Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, de acuerdo a los Códigos SNIP N°s 224276, 217856, 220732, 215510, 218078, 220663, 215473, 197876 y 217812 respectivamente; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al anexo N°s 1 y 3 del dispositivo indicado líneas arriba;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 196 - 2013-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 222-2013/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 07 AGO 2013

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 196-2013-EF, hasta por un monto de **S/ 8'091,708.00 (OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a fin de ser destinados al financiamiento de las actividades del Programa Presupuestal 0043: Logros de Aprendizaje de los estudiantes de II Ciclo de Educación Básica Regular, Ejecución de Proyectos de Inversión de acuerdo a los Códigos SNIP N°s 224276, 217856, 220732, 215510, 218078, 220663, 215473, 197876 y 217812 respectivamente el mismo a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica; con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA



*Maciste A. Díaz Abad*  
MACISTE A. DÍAZ ABAD  
Presidente Regional



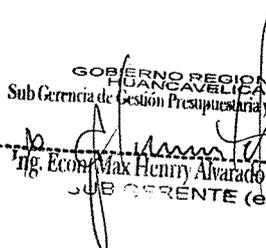
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2013**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL (TRANSFERENCIA DE PARTIDAS)**

**DECRETO SUPREMO N° 196-2013-EF**  
**TIPO: 001 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS**

**(Nuevos Soles)**

**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
**FTE.FTO** : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION / DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
<b>001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL (000799)</b>			<b>8,091,708.00</b>
<b>01 PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>			
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR</b>			
2161390 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 736 DEL CENTRO POBLADO DE YANAOCO - DISTRITO DE ACORIA-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	980,878.00
2161391 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 731 DEL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ACORIA-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	886,071.00
2161392 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 733 DEL CENTRO POBLADO UNION AMBO DEL DISTRITO DE ACORIA-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	966,225.00
2161394 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 734 DEL CENTRO POBLADO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ACORIA-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	794,095.00
2161393 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 825 DEL CENTRO POBLADO DE TRES ESTRELLAS, DISTRITO DE ACORIA-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	910,046.00
2161395 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 828 DEL CENTRO POBLADO DE YAÑACC - DISTRITO DE ACORIA-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	911,196.00
2161396 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 729 DEL CENTRO POBLADO DE CCOSNIQUQUIO, DISTRITO DE ACORIA-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	848,130.00
2216932 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 138 DEL DISTRITO DE ASCENSION-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	855,402.00
2161389 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 718 DEL CENTRO POBLADO DE ERAPATA, DISTRITO DE YAULI-HUANCAMELICA-HUANCAMELICA	2	6	939,665.00
<b>22 EDUCACION</b>			
<b>47 EDUCACIÓN BASICA</b>			
<b>10 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>			
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8,091,708.00</b>

GOBIERNO REGIONAL  
 HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa  
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL - HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
 CPC. Oscar O. Ramirez Trucios  
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO